



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 1 de 8

Código: BS-P03-F01

Versión: 05

Fecha de Actualización:
23-07-2018

Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	FECHA DE ELABORACIÓN		
Otro	<input type="checkbox"/>					
¿Cuál?				21	08	2018

I. INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE	ORDENADOR DEL GASTO
Sección Seguridad y Salud en el Trabajo	ENRIQUE ALIRIO ORTIZ GUIZA

2. PROCEDENCIA DE LA CONTRATACIÓN

EJE	PROGRAMA	PROYECTO.
Compromiso Social	Desarrollo Humano	Bienestar Institucional

Justificación de la pertinencia institucional:

Dando cumplimiento al Plan de Desarrollo 2013 – 2022, en referencia al eje: Ordenación, Proyección y Gestión del Campus, en su proyecto Plan de Desarrollo físico del campus universitario cuyo objetivo es proyectar los espacios y condiciones ambientales requeridas para el desarrollo de la función institucional. De acuerdo a este objetivo se debe mantener condiciones ambientales que permitan la protección de las instalaciones y el recurso humano mediante elementos concretos como son los extintores en caso de conato o incendio

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo estipulado en la Resolución 240011979 - Estatuto de Seguridad Industrial dentro el Título VI, Capítulo II " De la extinción de incendios" y en el Artículo 220: Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extinguidores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo que disponga para combatir incendios, deberá mantenerse en perfecto estado de conservación funcionamiento, y serán revisados como mínimo una vez al año. Se requiere la compra de 120, la recarga y mantenimiento de 220 extintores ubicados en la sede central de la Universidad del Tolima, de acuerdo con las normas vigentes de seguridad. Este mantenimiento debe realizarse para evitar eventos de fuerza mayor o caso fortuito pongan en riesgo la seguridad y salud de los miembros de la comunidad universitaria, al igual que sus bienes e infraestructura física.

4. OBJETO CONTRACTUAL

Realizar la compra de (120), recarga y mantenimiento (220) extintores contra incendio, ubicados en la Universidad del Tolima -Sede Central

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Suministrar a la Universidad del Tolima 120 extintores: (103) Solkaflam de 10 Lbs. ; (13) Agua presión 2,5 gal; (2) K 2.5 gal; (2) ABC 10 Lb. dejando instalados de la ciudad de Ibagué y garantizando su óptimo funcionamiento.



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 2 de 8

Código: BS-P03-F01

Versión: 05

Fecha de Actualización:
23-07-2018

2. Realzar el mantenimiento y recarga de 220 extintores de propiedad de la Universidad del Tolima, dejándolos instalados y garantizando su óptimo funcionamiento.
3. Prestar los servicios objeto de la presente contratación teniendo en cuenta las condiciones y requisitos técnicos y legales previstos.
4. Proveer y utilizar insumos y materiales de primera calidad necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
5. Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones que efectúa la Universidad por medio del supervisor del contrato.
6. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas Correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización, los cuales hacen parte vinculante del contrato
7. Garantizar los productos a utilizar.
8. Demostrar el pago de las obligaciones del sistema de seguridad social del contratista y de los auxiliares del proceso.
9. Garantizar y prestar los servicios con personal calificado e idóneo y con la experiencia necesaria para el servicio de recarga de extintores.
10. Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato.
11. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, económicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes de acuerdo con su propuesta y solicitud de cotización, las cuales hacen parte vinculante del contrato.
12. Sufragar los gastos de salarios, prestaciones sociales, riesgos laborales, así como a las cajas de compensación familiar, SENA, I.C.B.F y demás erogaciones que se generen por concepto del personal que vincule el contratista para cumplir con el objeto del contrato, por ende, la universidad del Tolima no pose ningún vínculo laboral con dicho personal.
13. Usar los elementos de protección personal para el desarrollo la actividad.
14. Cumplir estrictamente los requisitos, normas, protocolos de seguridad, y demás disposiciones que regulan la prestación de todos los servicios de fumigación.
15. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

OBLIGACIONES A CARGO DE LA UNIVERSIDAD

1. Ejercer la supervisión para la correcta ejecución del contrato, y el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, formulando las recomendaciones, observaciones y sugerencias que sean necesarias para el efecto.
3. Verificar que los pagos al contratista se efectúen oportunamente y conforme con lo acordado y con los soportes para ello.
4. Actualizar y revisar los precios, para adoptar las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren el equilibrio económico del contrato.
5. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra la Universidad en desarrollo del contrato.
6. Coordinar el recibo del servicio relacionado para el inicio de la ejecución del contrato, así como al finalizar la ejecución del contrato, firmando las respectivas actas.
7. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 3 de 8

Código: BS-P03-F01

Versión: 05

Fecha de Actualización:
23-07-2018

6. PRODUCTOS (ENTREGABLES)

120 extintores para compra así:

Solkaflam	10 Lbs.	103
Agua presión	2,5 gal	13
K	2.5 gal	2
ABC	10 Lbs.	2

220 extintores para recargar y mantenimiento así

Solkaflam	10 Lbs.	111
	10 Lbs.	43
ABC	20 Lbs.	34
Agua presión	2,5 gal	9
K	2.5 gal	1
BC	10 Lbs.	22

7. PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona natural o jurídica con experiencia mínima en 2 años en recarga y mantenimiento de extintores, con taller.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración será de un (1) mes contado a partir de la fecha del acta de inicio del contrato.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contratista ejecutará las actividades contratadas en sus instalaciones y los entregará en la Universidad del Tolima sede central

10. FORMA DE PAGO

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO
----------	-----------------

La Universidad del Tolima pagará al contratista el valor del contrato en un único pago al finalizar la ejecución del contrato, previa factura y certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, y se cumpla las demás condiciones exigibles para el trámite de cuenta.

II. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 4 de 8

Código: BS-P03-F01

Versión: 05

Fecha de Actualización:
23-07-2018

Valor \$ 34.163.668 V/r. (letras): TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L

CDP No. 1656

Centro de costo: 41

Cód. rubro:

210201 Y 210203

Rubro: Materiales y suministros

mantenimiento y Reparaciones

Justificación del presupuesto estimado: Ver el documento anexo denominado Análisis del sector, el cual hace parte integral de estos estudios previos.

12. FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Fondo común x	Regalías		
Fondo especial	Otra		
Estampilla	Fecha inicio	¿Cuál?	Prórroga No
CREE	Fecha terminación		Sí

13. MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN.

Directa	Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima:		
	Artículo _____	Inciso _____	Numeral _____
Mínima X	cuantía Menor	Mayor	<input type="checkbox"/>
	cuantía	cuantía	_____

14. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

Tipificación del riesgo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Asignación	Valoración del riesgo	Controles / Tratamiento
Operacional	Mala calidad del producto químico) herramientas inadecuadas para el mantenimiento de los extintores	No funcionamiento del equipo al activarlo	Contratista	Alto	Certificación del producto químico utilizado
Operacional	Incumplimiento del objeto del contrato	Retraso de actividades e inconformismo del contratante	Contratista	alto	Certificación del producto químico utilizado
Tecnológicos	Equipos y materiales no adecuados ni óptimos para la entrega a cabalidad del bien	Retraso de actividades e inconformismo del contratante	Contratista	Baja	Reemplazo de las máquinas y herramientas que garantizan el buen funcionamiento

[Handwritten signatures and initials]



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 5 de 8

Código: BS-P03-F01

Versión: 05

Fecha de Actualización:
23-07-2018

	y servicio				
Social	Protesta de la comunidad Universitaria	Cierre de la universidad y de las oficinas para el acceso o entrega de los extintores.	Contratante	Media	Suspensión de actividades hasta retomar la normalidad en la institución
Financieros	Falta de pago y/o retraso en los pagos de los valores ejecutados por liquidez de la Universidad del Tolima	El contratista suspende la prestación del servicio por incumplimiento de pago	Contratante	Media	Compromiso de pago de CDP Y RP

15. COBERTURAS DEL RIESGO (SI APLICA)

I. Para el seguro de cumplimiento:

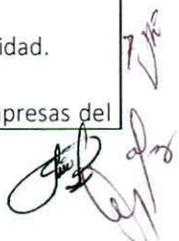
- *Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas:* Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato u orden de compra y seis (6) meses.
- *Amparo de calidad del servicio:* Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con una vigencia igual al plazo del contrato u orden de compra y el tiempo que la dependencia solicitante considere necesario.
- *Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes:* Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con vigencia como mínimo de un (1) año contado a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción de los bienes.

16. REQUISITOS HABILITANTES

- 1. Registro mercantil para personas naturales con establecimiento comercial (si aplica) o Registro de existencia y representacion legal para personas juridicas.** Con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Debe acreditar que el objeto social de la sociedad debe estar relacionado con el objeto a contratar, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato. No se admiten objetos sociales genéricos. En caso de Union Temporal o Consorcio, deberá aportar el documento de cada intergente conforme a su naturaleza jurídica.
- 2. Cédula de ciudadanía:** Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, y de todos los integrantes del consorcio o unión temporal.
- 3. Poder.** Se debe presentar en original firmado. En caso que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal del proponente, deberá anexar el respectivo poder con detalle de las facultades que se le confieren en el proceso contractual.
- 4. Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA:**
 - La **PERSONA NATURAL** deberá acreditar que se encuentra vinculado al régimen de seguridad social integral en salud pensiones, riesgos profesionales (que aplique). Aportar certificación de afiliación de la respectiva EPS y fondo de pensiones, o recibo del último recibo de pago de aportes del Sistema de Seguridad social, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
 - La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud,

riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley en el certificado de existencia y representación legal, o ante la ausencia de éste por el representante legal. En caso de ser aportada certificación del revisor fiscal deberá allegar copia de la tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes de la junta de contadores.

- En caso de **UNION TEMPORAL** o **CONSORCIO**,deberá aportar el documento de cada intergente conforme a su naturaleza jurídica
- 5. **RUT:** El proponente debe aportar Registro único tributario de la persona natural o jurídica. Actualizado. En caso de union temporal o consorcio,deberá aportar el documento de cada intergente conforme a su naturaleza jurídica. No obstante se aclara que en caso de ser favorecido el consorcio o union temporal tendra que adeantar tramite de RUT para la figura asociativa ante la DIAN.
- 6. **Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación:** Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente. Actualizado. En caso de union temporal o consorcio,deberá aportar el documento de cada intergente conforme a su naturaleza jurídica. Disponible en:
<https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2>
- 7. **Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional y no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.** Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica, vigente. En caso de union temporal o consorcio,deberá aportar el documento de cada intergente conforme a su naturaleza jurídica. Disponible en:
<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
- 8. **Certificado de NO vinculación al sistema de medidas correctivas de la Policía Nacional.** Deberá presentar el pantallazo que arroja el sitio web sobre la No vinculación al sistema de medidas correctivas de la Policía Nacional. Actualizado. En caso de unión temporal o Consorcio, deberá presentar el documento de cada integrante conforme a su naturaleza jurídica. Disponible en:
https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
- 9. **Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica.** El proponente deberá aportar certificado de paz y salvo en el boletín de responsables fiscales de la persona natural y persona jurídica. En caso de union temporal o consorcio,deberá aportar el documento de cada intergente conforme a su naturaleza jurídica. Disponible en: <https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales> (Seleccionar según sea persona natural o jurídica).
- 10. **Libreta militar o Constancia de situación militar definida.** Para ahombres menores de 50 años, (persona natural o representante legal de persona jurídica) deberá aportar copia de la libreta militar o certificación de situación militar definida que se puede obtener en <https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitaryCardCertificate>
- 11. **Certificación de no estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley.** Debe presentarse este documento en original firmado, por el representante legal de la persona jurídica, o por la persona natural oferente, según sea el caso.
El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecida por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la contaduría pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado
- 12. Ficha técnica y tarjeta de seguridad certificando por la empresa que los productos usados son de calidad.
- 13. . Certificado de inspección de seguridad del establecimiento expedido por el cuerpo de bomberos
- 14. . Concepto sanitario expedido por parte de la secretaria de salud municipal para el caso de las empresas del





Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 7 de 8

Código: BS-P03-F01

Versión: 05

Fecha de Actualización:
23-07-2018

municipio de Ibagué y para las empresas de municipios debe ser expedido por la secretaria de Salud Departamental. De igual manera para las empresas que se postulen y presten servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo deben mostrar la Certificación de la Licencia Prestadora de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

- 15. Experiencia del Proponente:** El proponente deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones o contratos con los cuales se acredite experiencia en suministro, mantenimiento y/o recarga de extintores cuya sumatoria supere la cuantía del 50% del presupuesto oficial.

Para el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, las certificaciones presentadas se sumarán, conforme al porcentaje de participación de los integrantes.

Nota: NO se admiten autocertificaciones de experiencia.

- 16. Propuesta económica. (REQUISITO NO HABILITANTE).** El proponente deberá aportar propuesta económica, (factor ponderable, no subsanable.), en el anexo establecido para ello.

Nota 1: NO se admiten ofertas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo.

- 17. Propuesta técnica**

Para la venta de extintores el proponente deberá certificar que cuenta con todas las especificaciones técnicas exigidas de los extintores.

17. CRITERIOS DE PONDERACIÓN

La Universidad del Tolima, procederá a evaluar las propuestas que cumplan a cabalidad con los requisitos de participación. de acuerdo a la siguiente ponderación

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO
1	Experiencia relacionada	30
2	Propuesta técnica y económica	40
3	Garantía del Producto	20
4	Valores agregados	10
		100

1. **EXPERIENCIA:** La experiencia se calificará teniendo en cuenta la certificación de experiencia o contratos de suministros. Para calificar una propuesta, se tendrán en cuenta los siguientes criterios y los puntajes respectivos 30.

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO
Tres (3) certificaciones de experiencia	15
Cuatro (4) certificaciones de experiencia	20
Cinco (5) certificaciones de experiencia	25
Más de (5) certificaciones de experiencia	30

2. **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA:** El mayor puntaje por precio será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor costo en la propuesta, por lo cual recibirá 40 puntos, de este valor en adelante se calificarán las demás propuestas restando puntos a la siguiente y así sucesivamente a los demás, cumpliendo con los requisitos de Ley los requerimientos para el tipo de servicios requerido.
- 2.3 **GARANTIA DEL PRODUCTO:** Aportar certificación en la que indique que otorga garantía en el uso del producto al aplicar, teniendo en cuenta la fecha de vencimiento.



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 8 de 8

Código: BS-P03-F01

Versión: 05

Fecha de Actualización:
23-07-2018

Se asignará máximo de 20 puntos para el tiempo de garantía más alto y los demás se descontara 5 puntos, es decir a menor tiempo de garantía menor puntaje

3.4.SERVICIO ADICIONAL O VALOR AGREGADO: El proponente que presente valores agregados o servicios adicionales tendrá un valor máximo de 10 puntos, el cual será valorado por parte del comité evaluador.

18. SUPERVISIÓN

ANA DELIA SAENZ, Profesional Universitaria, CC 65.747.781, o quien haga sus veces Técnico Administrativo

19. DESTINACIÓN ENTREGA DEL BIEN

Nombres y Apellidos	ANA DELIA SAENZ			C.C.	65.747.781
Dependencia	Sección Seguridad en el Trabajo			E-mail:	secciónsst@ut.edu.co
Teléfono	2771212	Ext.: 9148	9691		

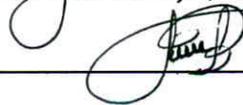

ENRIQUE ALIRIO ORTIZ GUIZA

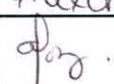
Ordenador del Gasto


JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ ACOSTA

Vo.Bo. Oficina de Desarrollo Institucional

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	Ana Delia Sáenz
Cargo:	Profesional Universitario
Dependencia:	Sección Seguridad y salud en el trabajo
E-mail:	secciónsst@ut.edu.co
Extensión: Teléfono:	2771212 Ext 9148 - 9691

Fecha de radicación en ODI:	07/09/18
Nombre de profesional que revisa en ODI:	Jairo M. Lopez S.
Visto bueno profesional ODI:	

Fecha de radicación en Contratación:	07/09/2018
Nombre de profesional que revisa en Contratación:	Alexander Bustamante Ureña
Visto bueno profesional Contratación:	

Campa y mant. Recarga a Extintores

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 1 de 3
		Código: BS-P03-F15
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

1. OBJETO

Realizar la compra de (120), recarga y mantenimiento (220) extintores contra incendio, ubicados en la Universidad del Tolima -Sede Central

2. ALCANCE DEL OBJETO

Protección de personas, bienes muebles e inmuebles de las diferentes Sedes de la Universidad del Tolima: Principal, Ocobos-centro, Miramar, CURDN, Escuela de enfermería y Vehículos institucionales de la Universidad del Tolima

3. ESTUDIO DE MERCADO

La Universidad del Tolima debe salvaguardar la vida de los empleados y sus muebles y enseres por lo tanto es indispensable contratar una empresa especializada en recarga de extintores que este amparada bajo la norma NFPA 10, para realizar la recarga.

3.1. ASPECTOS GENERALES

Económicos:

Técnicos: La Universidad del Tolima requiere realizar la compra de 120 extintores y la recarga y mantenimiento amparada bajo la norma NFPA 10, de 220 extintores contra incendio, ubicados en la Universidad del Tolima -Sede Central

1. Prestar los servicios objeto de la presente contratación teniendo en cuenta las condiciones y requisitos técnicos y legales previstos.
2. Proveer y utilizar insumos y materiales de primera calidad necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
3. Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones que efectúa la Universidad por medio del supervisor del contrato.
4. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas Correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización, los cuales hacen parte vinculante del contrato
5. Garantizar los productos a utilizar.
6. Demostrar el pago de las obligaciones del sistema de seguridad social del contratista y de los auxiliares del proceso.
7. Garantizar y prestar los servicios con personal calificado e idóneo y con la experiencia necesaria para el servicio de recarga de extintores.
8. Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato.
9. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, económicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes de acuerdo con su propuesta y solicitud de cotización, las cuales hacen parte vinculante del contrato.
10. Sufragar los gastos de salarios, prestaciones sociales, riesgos laborales, así como a las cajas de compensación familiar, SENA, I.C.B.F y demás erogaciones que se generen por concepto del personal que vincule el contratista para cumplir con el objeto del contrato, por ende, la universidad del Tolima no posee ningún vínculo laboral con dicho personal.
11. Usar los elementos de protección personal para el desarrollo del ejercicio.



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR

Página 2 de 3

Código: BS-P03-F15

Versión: 01

Fecha de Actualización:
19-07-2017

12. Cumplir estrictamente los requisitos, normas, protocolos de seguridad, y demás disposiciones que regulan la prestación de todos los servicios de fumigación.

13. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

Regulatorios: Norma NFPA 10

Otros (ambiental, social y/o político):

3.2. ANÁLISIS DE OFERTA

3.2.1. ¿Quién vende el bien, obra o servicio?

Empresas autorizadas en fumigación autorizadas por el Ministerio de Salud del Departamento del Tolima.

3.2.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios?

Producción: N/A

Distribución: N/A

Inventario: N/A

Canales de comercialización: N/A

3.3. ANÁLISIS DE DEMANDA

3.3.1. ¿Cómo ha adquirido la Universidad del Tolima en el pasado este bien, obra o servicio?

Para la contratación de adquisición y Servicio de recarga y mantenimiento de extintores se ha realizado por convocatoria de selección de menor cuantía

3.3.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Mediante procesos licitatorios.

4. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA

i. ¿La Universidad requiere el bien, obra o servicio?:

Si, y este servicio es un proceso específico que requiere de laboratorios y personal especializado teniendo en cuenta que la Universidad del Tolima no cuenta con estos equipos ni el personal calificado, por la razón de ser de su misión.

ii. ¿Cuál es la experiencia que requiere tener quien provea el bien, obra o servicio?:

Persona natural o jurídica con experiencia mínima en 2 años en recarga y mantenimiento de extintores, con taller o laboratorio bajo la norma: NFPA-10



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ANÁLISIS DEL SECTOR

Página 3 de 3

Código: BS-P03-F15

Versión: 01

Fecha de Actualización:
19-07-2017

iii. ¿La Universidad ha contratado recientemente el bien, obra o servicio requerido? En caso afirmativo: ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones? ¿La necesidad de la Universidad fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?:

En el año 2016, se realizó la convocatoria por valor de \$12.000.000, Doce millones de pesos ml, pero fue declarada desierta.

iv. Tipo de remuneración y motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración:

5. CONSULTA DE PRECIOS

ÍTEM	COTIZACIÓN Y/O CONSULTA DE PRECIO 1	COTIZACIÓN Y/O CONSULTA DE PRECIO 2	COTIZACIÓN Y/O CONSULTA DE PRECIO 3	COTIZACIÓN Y/O CONSULTA DE PRECIO 4	VALOR PROMEDIO
	34.163.668	25.975.796	31.358.880	46.914.655	34.603.250
TOTALES					34.603.250

Anexos: Soportes de la consulta de precios y/o cotizaciones en (25) folios.

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	Ana Delia Sáenz
Cargo:	Profesional Universitario
Dependencia:	Sección Seguridad y salud en el trabajo
E-mail:	secciónsst@ut.edu.co
Extensión: Teléfono:	2771212 Ext 9148 - 9691

Nota: Consultar el instructivo de diligenciamiento del Formato de Análisis del sector

DOTACIONES AGUILAR

SEGURIDAD INDUSTRIAL

CRA 6 26 35 IBAGUE

TELEFAX 2 66 70 12 CEL 317 639 91 32

NIT. 19 381 484 4

SEÑORES:

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

CIUDAD

IBAGUÉ, AGOSTO 28 DEL 2018

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V / UNITARIO	TOTAL
1	Extintor solkaflam de 3.700 gramos, con señalización y gancho para instalar	UNIDAD	103	145.000	14.935.000
2	Extintor tipo k, para restaurantes de 20 libras	UNIDAD	2	435.000	870.000
3	Extintor agua a presión de 2.5 galones	Unidad	13	52.000	676.000
4	Extintor multipropósito de 20 libras	Unidad	2	52.000	104.000

• SUB TOTAL 16.585.000

• 19% IVA 3.151.150

• TOTAL 19.736.150

QUEDAMOS ATENTOS A SUS ÓRDENES

LUIS FERNANDO AGUILAR
VENTAS

DOTACIONES AGUILAR
SEGURIDAD INDUSTRIAL
CRA. 6 NO. 26 35 IBAGUE
TELEFAX 2 667012 CEL 317 639 9132
NIT 19 381 484

SEÑORES
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CIUDAD

IBAGUE, AGOSTO 28 DEL 2018

C O T I Z A C I O N

1	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR SOLKAFLAM DE 3.700 GRAMOS	111	95.000	10.545.000
2	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC DE 10 LIBRAS	43	12.605	542.015
3	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC DE 20 LIBRAS	34	20.168	
4	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR AGUA A PRESION DE 2.5 GALONES	9	11.764	105.876
5	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR TIPO K DE 2.5 LITROS	1	190.000	190.000
6	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR BC DE 10 LIBRAS	22	12.605	277.310

SUB TOTAL **12.123.965**
19 % IVA **2.303.553**
TOTAL **14.427.518**

LUIS FERNANDO AGUILAR
VENTAS



NIT 809.012.388-9

Ingeniería contra incendios – Suministros – Partes para Extintores y Seguridad Industrial
Autorización por la DIAN de la factura No 001500 a la 200.000
Resolución No 90000089511 Fecha: 2014/08/06 Régimen Común

Ibagué, Agosto 29 2018

Señores

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Atte. ANA DELIA SAENZ

SECCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EQUIPOS ZOPPOCOL SAS, es la empresa líder en Colombia de equipos contra incendio, teniendo como objetivo la fabricación y comercialización de productos metal mecánicos y afines, explotando la marca ZOPPOCOL con productos de alta calidad, cumpliendo normas nacionales e internacionales y la prestación de un calificado servicio de post-venta en un permanente apoyo técnico. Dentro de nuestro campo somos una empresa que cuenta con un completo portafolio de productos en el ramo de la seguridad como:

- Todo lo relacionado con extintores, camillas, botiquines, señalización etc.
- Red de incendios (gabinetes, mangueras etc.).
- Fumigación.
- Lavado de tanques.
- Planes de emergencia, contingencia, plan de saneamiento básico etc.

VALORES AGREGADOS

- ✓ Capacitamos sobre el manejo de equipos contra incendio en las diferentes clases de fuegos esta capacitación no tendrá costo alguno.
- ✓ Se le certificara con diploma la asistencia a cada empleado que asista a la capacitación. De la misma forma se le dará la certificación correspondiente a su empresa en la cual consta que cumple con todos los requerimientos establecidos en la norma NFPA 10.
- ✓ Inspección a las instalaciones para asesoría sin ningún costo.

A continuación nos permitimos cotizar la **RECARGA Y MANTENIMIENTO** de los siguientes equipos de seguridad industrial:

PLANTA: Ibagué. Urbanización Entre Ríos Manzana F Casa 22 Cel.: 311-4740514/ 310-3242023
Bogotá: Avenida 68 No. 4 – 41
e- mail: zoppocol@hotmail.com



NIT 809.012.388-9

Ingeniería contra incendios – Suministros – Partes para Extintores y Seguridad Industrial

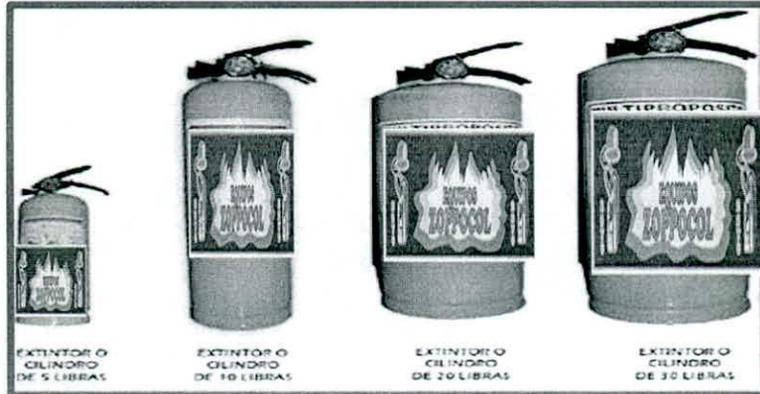
Autorización por la DIAN de la factura No 001500 a la 200.000

Resolución No 90000089511 Fecha: 2014/08/06 Régimen Común

EXTINTOR CLASE ABC:

CAN	CONTENIDO	AGENTE	CLASE	VALOR UN.	VALOR TOTAL	IVA	TOTAL+IVA
43	POLVO QUIMICO SECO	MULTIPROPOSITO	ABC-10 LBS.	\$8.500	\$365.000	\$69.445	\$ 434.945
34	POLVO QUIMICO SECO	MULTIPROPOSITO	ABC-20 LBS.	\$11.500	\$391.000	\$74.290	\$ 465.290

SON NOVECIENTOSMIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MC \$900.235



Extintor de clase ABC: Multiproposito

Extintor de alta calidad con polvo químico seco tipo ABC multipropósito, para extinguir toda clase de fuegos estos se clasifican en:

- **A:** sólidos, maderas, telas, papel
- **B:** líquidos inflamables y combustibles, grasas, pinturas
- **C:** Electrónicos

CAN	CONTENIDO	AGENTE	CLASE	VALOR UN.	VALOR TOTAL	IVA	TOTAL+IVA
22	POLVO QUIMICO SECO	CORRIENTE COLOR ROJO	ABC-10 LBS.	\$8.000	\$176.000	\$33.440	\$ 209.440

SON DOSCIENTOS NUEVEMIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MC \$ 209.440



NIT 809.012.388-9

Ingeniería contra incendios – Suministros – Partes para Extintores y Seguridad Industrial
 Autorización por la DIAN de la factura No 001500 a la 200.000
 Resolución No 90000089511 Fecha: 2014/08/06 Régimen Común

EXTINTOR CLASE D:

CAN	CONTENIDO	AGENTE	CLASE	VALOR UN.	VALOR TOTAL	IVA	TOTAL+IVA
111	SOLKAFLAM	ELECTRONICOS	D-3.700 GRS	\$59.900	\$6,648.900	\$1.,263.291	\$ 7,912.191

\$ 7.912.191

SON SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS MC



Extintor de alta calidad con Solkaflam, ideal para extinguir fuegos provocados en lugares como laboratorios, centros de cómputo, equipos eléctricos, energizados, centrales telefónicas, equipos electrónicos. No deteriora tales equipos ni causa perjuicio alguno a la salud. No es corrosivo, No produce impacto térmico. Apropriados para usarse en lugares cerrados, son altamente efectivos, fáciles de usar y no dejan residuos sucios que limpiar.



NIT 809.012.388-9

Ingeniería contra incendios – Suministros – Partes para Extintores y Seguridad Industrial
 Autorización por la DIAN de la factura No 001500 a la 200.000
 Resolución No 90000089511 Fecha: 2014/08/06 Régimen Común

• **EXTINTOR CLASE A:**

CA N	CONTENIDO	AGENTE	CLASE	VALOR UN.	VALOR TOTAL	IVA	TOTAL+IVA
9	AGUA A PRESION	SOLIDOS	A-2 ½ GLS	\$8.000	\$72.000	\$13.680	\$ 85.680

SON OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MC \$85.680



Extintor de Clase A

Agua a presión: Los extintores de agua bajo presión son diseñados para proteger áreas que contienen riesgos de fuego **clase A** (combustibles sólidos). En lugares como: carpintería , industrias de muebles, aserraderos, depósitos, hospitales, archivos etc. En incendios que implican materiales como: madera, tejidos, goma, papel y algunos tipos de plástico y caucho.



NIT 809.012.388-9

Ingeniería contra incendios – Suministros – Partes para Extintores y Seguridad Industrial
 Autorización por la DIAN de la factura No 001500 a la 200.000
 Resolución No 90000089511 Fecha: 2014/08/06 Régimen Común

- **EXTINTOR CLASE K:**
- **REVISION Y MANTENIMIENTO**



Los extintores a base de Acetato de Potasio para fuegos de clase K fueron creados para extinguir fuegos de aceites vegetales en freidoras de cocina comerciales.

Aplicaciones típicas: Restaurantes, cocinas industriales, etc.

CAN	CONTENIDO	AGENTE	CLASE	VALOR UN.	VALOR TOTAL	IVA	TOTAL+IV.
1	ACETATO DE POTASIO	HUMEDO	K-2 ½ GLS	\$129.000	\$129.000	\$24.510	\$ 153.510

SON CIENTO CINCUENTA Y TRESMIL QUINIENTOS DIES PESOS MC

\$153.510

EL COSTO DE LA RECARGA DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO ES DE \$9,261.056



NIT 809.012.388-9

Ingeniería contra incendios – Suministros – Partes para Extintores y Seguridad Industrial
 Autorización por la DIAN de la factura No 001500 a la 200.000
 Resolución No 90000089511 Fecha: 2014/08/06 Régimen Común

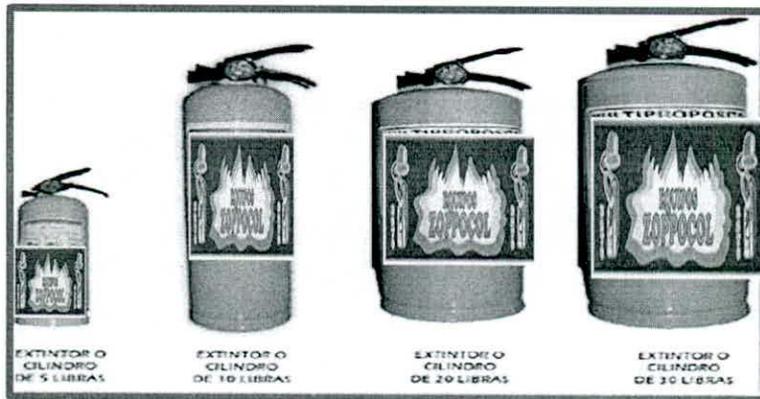
NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL
 CINCUENTA Y SEIS PESOS MC

A CONTINUACION COTIZAMOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO PARA ADQUIRIR
NUEVOS

EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO MULTIPROPOSITO

CAN	CONTENIDO	AGENTE	CLASE	VALOR UN.	VALOR TOTAL	IVA	TOTAL+IVA
2	POLVO QUIMICO SECO	MULTIPROPOSITO	ABC-20 LBS.	\$40.000	\$40.000	\$7.600	\$ 47.600

SON CUARENTA Y SIETEMIL SEISCIENTOS PESOS MC \$47.600



Extintor de clase ABC: Multipropósito

Extintor de alta calidad con polvo químico seco tipo ABC multipropósito, para extinguir toda clase de fuegos estos se clasifican en:

- **A:** sólidos, maderas, telas, papel
- **B:** líquidos inflamables y combustibles, grasas, pinturas



NIT 809.012.388-9

Ingeniería contra incendios – Suministros – Partes para Extintores y Seguridad Industrial
 Autorización por la DIAN de la factura No 001500 a la 200.000
 Resolución No 90000089511 Fecha: 2014/08/06 Régimen Común

- C: Electrónicos

CAN	CONTENIDO	AGENTE	CLASE	VALOR UN.	VALOR TOTAL	IVA	TOTAL+IVA
103	SOLKAFLAM	ELECTRONICOS	D-3.700 GRS	\$120.000	\$12,360.000	\$2,348.400	\$ 14,708.400

\$

14,708.400

SON CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MC



Extintor de alta calidad con Solkaflam, ideal para extinguir fuegos provocados en lugares como laboratorios, centros de cómputo, equipos eléctricos, energizados, centrales telefónicas, equipos electrónicos. No deteriora tales equipos ni causa perjuicio alguno a la salud. No es corrosivo, No produce impacto térmico. Apropriados para usarse en lugares cerrados, son altamente efectivos, fáciles de usar y no dejan residuos sucios que limpiar.

PLANTA: Ibagué. Urbanización Entre Ríos Manzana F Casa 22 Cel.: 311-4740514/ 310-3242023
 Bogotá: Avenida 68 No. 4 – 41
 e- mail: zoppocol@hotmail.com



NIT 809.012.388-9

Ingeniería contra incendios – Suministros – Partes para Extintores y Seguridad Industrial
 Autorización por la DIAN de la factura No 001500 a la 200.000
 Resolución No 90000089511 Fecha: 2014/08/06 Régimen Común

● **EXTINTOR CLASE A:**

CAN	CONTENIDO	AGENTE	CLASE	VALOR UN.	VALOR TOTAL	IVA	TOTAL+IVA
13	AGUA A PRESION	SOLIDOS	A-2 ½ GLS	\$42.000	\$546.000	\$103.740	\$ 649.740

\$649.740

SON SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MC



Extintor de Clase A

Agua a presión: Los extintores de agua bajo presión son diseñados para proteger áreas que contienen riesgos de fuego **clase A** (combustibles sólidos). En lugares como: carpintería , industrias de muebles, aserraderos, depósitos, hospitales, archivos etc. En incendios que implican materiales como: madera, tejidos, goma, papel y algunos tipos de plástico y caucho.

PLANTA: Ibagué. Urbanización Entre Ríos Manzana F Casa 22 Cel.: 311-4740514/ 310-3242023
 Bogotá: Avenida 68 No. 4 – 41
 e- mail: zopocol@hotmail.com



NIT 809.012.388-9

Ingeniería contra incendios – Suministros – Partes para Extintores y Seguridad Industrial
 Autorización por la DIAN de la factura No 001500 a la 200.000
 Resolución No 90000089511 Fecha: 2014/08/06 Régimen Común

EXTINTOR CLASE K:



Los extintores a base de Acetato de Potasio para fuegos de clase K fueron creados para extinguir fuegos de aceites vegetales en freidoras de cocina comerciales.

Aplicaciones típicas: Restaurantes, cocinas industriales, etc.

CAN	CONTENIDO	AGENTE	CLASE	VALOR UN.	VALOR TOTAL	IVA	TOTAL+IV.
2	ACETATO DE POTASIO	HUMEDO	K-3 1/2 GLS	\$550.000	\$1,100.000	\$209.000	\$ 1,309.000

SON UN MILLON TRESCIENTOS NUEVE MIL PESOS MC **\$1,309.000**

LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO NUEVOS TIENEN UN VAOR DE

\$16,714.740

SON DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MC



NIT 809.012.388-9

Ingeniería contra incendios – Suministros – Partes para Extintores y Seguridad Industrial
Autorización por la DIAN de la factura No 001500 a la 200.000
Resolución No 90000089511 Fecha: 2014/08/06 Régimen Común

Cordialmente,

MARIO ZOPPO
Ing. Seguridad Industrial



COTIZACIÓN # 1

CLIENTE: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
DIRECCION: Barrio santa helena parte alta A.A 546
CONTACTO: Ana Delia Saenz
CIUDAD: IBAGUE

TEL: 277 1212 - 277 1313
NIT: 890.700.640-7
FECHA 29/08/2018
VENDEDOR: Alvaro Gomez

EQUIPOS CONTRA INCENDIOS REGIDOS CON LA NORMAS NTC 2885 NFPA 10

CODIGO	PRODUCTO	CANT.	VR. UN.	VR. TOTAL	
	recarga extintor ABC 10 libras	43	\$ 20.000	\$ 860.000	
	recarga extintor 10 libras BC	22	\$ 20.000	\$ 440.000	
	recarga extintor 20 libras ABC	34	\$ 30.000	\$ 1.020.000	
	recarga extintor solkaflam 3700 gramos	111	\$ 130.000	\$ 14.430.000	
	recarga agua presion 2.5 galones	9	\$ 30.000	\$ 270.000	
	recarga extintor k 2.5 galones	1	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 17.150.000
	extintor nuevo 20 libras ABC	2	\$ 70.000	\$ 140.000	\$ 3.258.500
	extintor nuevo solkaflam 3700 gramos	103	\$ 198.000	\$ 20.394.000	\$ 20.408.500
	extintor nuevo agua presion 2.5 galones	13	\$ 60.000	\$ 780.000	
	extintor nuevo tipo K 2.5 galones	2	\$ 480.000	\$ 960.000	\$ 22.274.000
					\$ 4.232.060
					\$ 26.506.060
garantia por extintor 5 años					\$ 46.914.560
				SUBTOTAL	\$ 39.424.000
				IVA 19%	7.490.560,00
				TOTAL	\$ 46.914.560

Alvaro Esteban Gomez Gonzalez
Representante Legal

Av. Ferrocarril No 37-21 telefax 2 66 6019 – 313 853 2194 – 318 836 71 11

E-mail. Extintoresunoa@gmail.com

Ibagué – Tolima

**PROPUESTA COMERCIAL**

Nit: 900.301.585-3

Régimen común

Código: FO-COM-CAMELL-04

Vigencia: 13 junio 2018

Versión: 0

COTIZACION

No. 180

Bogotá D.C. 29 de agosto de 2018

Señores:

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Ciudad-

Tel: 277 12 12 Ext 9148 - 9691

Email: seccionsst@ut.edu.co**Cotización:**

En atención a su amable solicitud nos permitimos cotizar los siguientes servicios y/o productos:

ELEMENTO	CAPACIDAD	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL CON IVA
RECARGAS				
RECARGA EXTINTOR SOLKAFLAM 123 DE CLASE ABC Y AGENTE EXPULSOR DE NITROGENO.	3700 GRS	111	\$ 60.000	\$ 7.925.400
RECARGA EXTINTOR MULTIPROPOSITO DE CLASE ABC Y AGENTE EXPULSOR DE NITROGENO.	10 LBS	43	\$ 13.000	\$ 665.210
RECARGA EXTINTOR MULTIPROPOSITO DE CLASE ABC Y AGENTE EXPULSOR DE NITROGENO.	20 LBS	34	\$ 18.000	\$ 728.280
RECARGA EXTINTOR AGUA PRESION DE CLASE ABC Y AGENTE EXPULSOR DE NITROGENO.	2.5 GLS	9	\$ 15.000	\$ 160.650
RECARGA EXTINTOR TIPO K SOLUCION ACUOSA Y AGENTE EXPULSOR DE NITROGENO.	2.5 GLS	1	\$110.000	\$ 130.900
RECARGA EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO DE CLASE BC Y AGENTE EXPULSOR DE NITROGENO.	10 LBS	22	\$ 13.000	\$ 340.340
ADQUISICIÓN				
EXTINTOR SOLKAFLAM 123 DE CLASE ABC Y AGENTE EXPULSOR DE NITROGENO CON SU RESPECTIVA SEÑAL Y SOORTE PARED.	3700 GRS	103	\$160.000	\$19.611.200
EXTINTOR AGUA PRESION DE CLASE ABC Y AGENTE EXPULSOR DE NITROGENO CON SU RESPECTIVA SEÑAL Y SOORTE PARED.	2.5 GLS	13	\$ 50.000	\$ 773.500
EXTINTOR TIPO K SOLUCION ACUOSA Y AGENTE EXPULSOR DE NITROGENO CON SU RESPECTIVA SEÑAL Y SOORTE PARED.	2.5 GLS	2	\$380.000	\$ 904.400
EXTINTOR MULTIPROPOSITO DE CLASE ABC Y AGENTE EXPULSOR DE NITROGENO CON SU RESPECTIVA SEÑAL Y SOORTE PARED.	20 LBS	2	\$ 50.000	\$ 119.000
			TOTAL	\$361.358.880

Condiciones Comerciales:

- Validez de la oferta 30 días.
- Forma de pago: Según acuerdo.
- Garantía: 1 año por extintores

Cordialmente,

Jineth Piedrahita
Dpto. de Ventas.

AS
5-9-18
3:39 p.m.